

Publicado 12.05.2014 | 00:08

Imprimir | Enviar

Inicio > editorial

Editorial

Editorial Siglo21  
servicios@siglo21.com.gt



Tweet 0

Proteger nos enriquece

Noticia



"Ambos lugares tienen muestras representativas de ecosistemas y especies propias (...). Son áreas valiosas en producción de servicios ambientales, hábitat para muchas especies silvestres y en la estabilización de laderas". Así describe Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar, a Sierra Caral y Cerro Cruz Maltín, de Izabal y Huehuetenango, respectivamente. Sus palabras encierran un significado importante sobre lo que estas reservas representan para el país, y no solo en términos patrimoniales, sino también para la estabilidad ambiental que se requiere.

Esos lugares están a la espera en el Congreso de la República de ser nombrados áreas protegidas y, al parecer, ya se ven algunas señales positivas como el dictamen favorable en el caso de Sierra Caral, ubicada en el Caribe guatemalteco. Pese a ello, sigue siendo insuficiente. Sin duda alguna, hace falta que haya más pronunciamientos a favor de estas declaratorias, pues todo el país gana con ello. Proteger nuestros recursos naturales es un deber que tenemos como guatemaltecos, pues esas áreas protegidas se convierten en patrimonio importante por la diversidad biológica que tienen; asimismo, se constituyen en fuentes de oxígeno y en centros de gran riqueza forestal que nos enorgullecen.

Las junglas de concreto van ganando espacio cada vez más y con ello las sociedades pierden la oportunidad de tener un contacto con otras especies y con un ambiente sano. Guatemala cuenta hasta hoy con 322 áreas protegidas, lo que equivale tan solo a un aproximado del 33 % de todo el territorio nacional. Estas cifras son el indicador de que algo estamos haciendo mal, pues en el 67 % restante hay mucha riqueza en fauna y flora que merece y debe ser protegida.

Con los argumentos anteriores queda claro que el Congreso no puede postergar más la declaratoria de la Sierra Caral y del Cerro Cruz Maltín; de hecho, si logra aprobarlo, tampoco puede conformarse, ya que el director del Conap, Benedicto Lucas, detalla que hay otros lugares como la reserva marino costera Hawaii, en Chiquimula y Santa Rosa, y el humedal Manchón Huamuchal, entre San Marcos y Retalhuleu, que también ameritan su incorporación al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

La Comisión de Ambiente, así como todos los parlamentarios, tienen en sus manos una oportunidad de oro con la declaratoria de estas reservas. No solo demostrarían que hay asuntos más importantes que la política fría, sino que también hay esperanzas para pensar que en este país todavía hay conciencia ambiental.

Noticias Relacionadas

Industria hace negocios millonarios en Feria del Libro

Guatemala con un cargo global

Un aplauso a todas las madres coraje

Una ley rebasada por la realidad

Más responsabilidad y educación vial

Suscríbese ahora  
2423-6333



Comentarios

Comentarios

Iniciar sesión

No hay comentarios publicados aún. ¡Sé el primero!



Capital consume el 30% de la producción agrícola

Para ver la versión PDF de Siglo.21 y al día

Archivo

Multimedia

Destacado

YouTube

Efectos de la depresión tropical 2-E

Archivo

SIGLO21.com.gt

INICIO | DESTACADO | NACIONAL

Publicado 12.05.2014 | 00:08

Inicio > editorial

Editorial

Editorial Siglo21

www.S21.com.gt/facebook